



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



PARRAL, 26 Feb 2016

DECRETO EXENTO Nº 1.108 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula **"Por Orden de la Señora Alcaldesa"**.
- 5) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, el cual, designa el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral quedando don **Germán Sotomayor Flores**.
- 6) Decreto Exento Siaper Nº 188 de fecha 28 de enero del año 2016, el cual, designa como Secretario Subrogante Municipal a don Víctor Valverde Romero.
- 7) Ordinario Nº 90 de fecha 01 de enero del año en curso, enviado por la Directora (T. Y P.) del Servicio de Salud del Maule.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se individualiza, para asistir a "Reunión Equipo de Sala de Estimulación Provincial", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 04 de marzo del año en curso:

KARIN BEYER PEÑA

E. DE PARVULOS

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
Secretario (S) Municipal



GERMÁN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

GSF/VVR/UAO/ffc
DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo